



**Tocopilla**  
**BARRICADAS.**— En la zona norte, los cinco sindicatos de trabajadores de Tocopilla, que suman unos 150 operarios, radicalizaron su protesta.



**Valparaíso**  
**VIOLENCIA.**— Encapuchados cortaron la avenida Errázuriz con barricadas y obligaron a la intervención de Carabineros.

# Movilización de 24 horas era para exigir cambios a leyes laborales: Bloqueos y barricadas marcan paro de trabajadores portuarios

En el extremo norte, el terminal marítimo de Arica tuvo una jornada normal, en virtud de los tratados internacionales que Chile debe cumplir.

EQUIPO DE CIUDAD  
Y ECONOMÍA Y NEGOCIOS

Trabajadores portuarios paralizaron los principales terminales marítimos del país en demanda de una modernización de la legislación laboral del sector que, a su juicio, estaría estancada. Al paro, convocado por la Unión Portuaria de Chile y el Frente de Trabajadores Portuarios Centro, se sumaron el Sindicato Número 1 de Estibadores de Valparaíso y otras agrupaciones.

Según los organizadores, la movilización tuvo un plazo acotado de 24 horas, que se completaba en la madrugada de hoy, pero que podría continuar, si sus requerimientos no tienen eco.

En una declaración, demandaron la promulgación de una Ley General de Puertos que resuelva temas de normativa, seguridad, prevención, además de desarrollo portuario, entre otros.

En San Antonio, los trabajadores bloquearon los ingresos a partir de las 6:30 horas de ayer y luego encendieron barricadas. En este terminal se transfirió la mayor cantidad de carga que se moviliza vía marítima en el país.

En Valparaíso, el paro fue parcial, ya que la mayoría de los trabajadores pertenece a otra organización gremial (Contrapochi). Allí, poco después de las 8:00 horas, grupos de encapuchados instalaron barricadas en avenida Errázuriz, cortando el tránsito y enfrentándose con Carabineros. Sin embargo, no hubo detenidos. La Empresa Portuaria Valparaíso informó que el Terminal 1 operó con una dotación acotada; en tanto, el Terminal 2 no tuvo faenas.

En el puerto de Ventanas (Puchuncaví), un centenar de trabaja-



**Concepción**  
**DEMANDAS.**— Hasta Concepción llegaron trabajadores de otros puertos de Biobío y marcharon hacia la sede de gobierno en la zona para exigir el reintegro de operarios desvinculados la semana pasada.

dores bloqueó desde las 8:00 horas el ingreso al puerto. Posteriormente impidieron el tránsito por la Ruta F-30, por lo que debió intervenir Carabineros.

Hacia el sur, en Biobío, hubo marchas y acciones de protesta, que incluyeron el corte de las rutas de acceso a los principales terminales marítimos de la región. Organizados, los operarios de los puertos de Talcahuano, Coronel, San Vicente y Lirca, se movilizaron en buses hasta Concepción para participar en una marcha.

El presidente de uno de los sindicatos portuarios de Coronel, Guillermo Jaque, sostuvo que buscaron "visibilizar el movimiento" y abogó por el reintegro a sus puestos de los empleados desvinculados la semana pasada.

El representante también criticó las negociaciones iniciadas con la empresa para reducir el personal, lo que implicaría la pérdida, aproximada, de un 20% de los puestos de trabajo. En Iquique, en tanto, si bien los sindicatos se adhirieron al paro, la actividad en el puerto se

desarrolló de forma normal, puesto que no hubo naves programadas ni en el terminal público ni el privado, operado por Iquique Terminal Internacional.

No hubo ni manifestaciones ni bloqueos en el recinto portuario, y el movimiento de carga se reprogramó para hoy, aunque los sindicatos estuvieron en asambleas internas.

Mientras que en el extremo norte, el Terminal Portuario de Arica mantuvo sus operaciones con normalidad en las casi 20 hectáreas que ocupa frente al centro de la ciudad. El recinto es clave para el cumplimiento de los tratados internacionales suscritos por Chile con Bolivia y Perú.

Según registros del recinto, los embarques en tránsito, desde y hacia Bolivia, representan más del 70% del flujo total de mercaderías que mueve al año.

Victor Ramírez, dirigente de la zona y segundo vicepresidente nacional de la Confederación de Trabajadores Portuarios de Chile, expresó que "tenemos un compromiso con el comercio exterior boliviano y se mantiene trabajando de manera normal, 24 horas los siete días de la semana".

## SNA propone formar mesa de trabajo

En el mundo agrícola y las pymes calificaron el paro como una "muy mala noticia".

El presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, Antonio Walker, expresó que "no es bueno que ocurran estos paros, nosotros fundamentalmente trabajamos con productos perecibles que tienen una cadena de frío, que no pueden esperar", según publicó Valor Futuro. Además, propuso la formación de una mesa de trabajo, "para conversar y llegar a un acuerdo lo más rápido posible para no alterar el normal abastecimiento de alimentos y para no afectar las cosechas y los procesos de la producción agrícola nacional".

En tanto, la rama de comercio exterior de la Multigremial Nacional alertó por las consecuencias de estas movilizaciones. Mediante un comunicado planteó que "el llamado de la Unión Portuaria de Chile a paralizar los principales puertos del país generará un impacto importante en el movimiento de carga tanto de importación como de exportación".

## UN "MOTOCHORRO" LA ATACÓ EN EL CENTRO DE SANTIAGO

# "Mala mía, en la calle, mirando el celular": Orsini sufre el robo de su teléfono

Compartiendo una once con el club de adultos mayores "Fe y Esperanza" terminó ayer un agitado día de la diputada Maite Orsini (RD), quien poco antes fue víctima de un "motochorro" que le robó su teléfono celular mientras caminaba por calle José Miguel de la Barra, en Santiago centro, hacia su oficina parlamentaria en la comuna de Recoleta.

En un video que compartió después en Instagram relató que había denunciado ante Carabineros "un robo por sorpresa del que fui víctima hace algunas horas". Agregó que estaba bien, que "no me pasó nada", y que el hecho sucedió cuando "iba caminando, llegando a mi oficina en la comuna de Recoleta con el celular en la mano. Mala mía, en la calle, mirando el celular. Pasó una moto, (el ladrón) me sacó el celular de las manos y siguió. No sufrí ningún tipo ni forma de violencia".

Orsini aseguró que no pretendía que lo sucedido se hiciera público, "pero ya que se filtró, quiero decirles que estoy bien, no me pasó nada (...). Gracias por la preocupación".



IMAGEN DE VIDEO  
La diputada en el video que ayer subió a Instagram.

## EN LA ZONA RURAL DE LA ARAUCANÍA:

# Pateando la puerta, cuatro personas huyen de bus que era quemado por vándalos

Un bus que trasladaba a tres trabajadores agrícolas entre Lautaro y Perquenco, en La Araucanía, fue atacado alrededor de las 07:00 horas de ayer por delincuentes encapuchados en el sector rural de Púa, mientras iba a buscar a otros temporeros. El jefe de la Primera Comisaría de Carabineros de Lautaro, mayor Sebastián Leiva, explicó que los agresores "con elementos acelerantes, procedieron a la quema del bus". Añadió que al llegar carabineros, se logró auxiliar a las víctimas y que no hubo lesionados.

El conductor del bus, Héctor Aguilera, relató que los violentistas emergieron cerca de un paradero de transporte público. Mientras uno le apuntaba con un arma, detalló, el otro tenía prendido un foco para evitar que los viera. En total actuaron de seis a siete personas, quienes quebraron los vidrios ante su resistencia a entregar la máquina, que era propiedad de su hermano. "Le tiraron bencina por debajo y por arriba (al bus) y se empezó a quemar y nosotros estábamos atrás (al final de la máquina)", relató. Añadió que "le pegué unas patadas a la puerta y logré abrirse y así salimos", junto a sus tres pasajeros. El presidente del Senado y parlamentario por la zona, José García Ruminot (RN), sostuvo que lo ocurrido fue "un acto cobarde" y llamó al Gobierno "a tener en cuenta y a apoyar a las víctimas, que son las que sufren las consecuencias".



**VIOLENCIA.**—Al momento del ataque, el vehículo había recogido a sus primeros pasajeros, en un recorrido desde Lautaro a Perquenco.

## EXTRACTO DE POSESIÓN EFECTIVA TESTADA DE DON RINALDO MARIO VECCHIOLA TRABUCCO.

18° Juzgado Civil de Santiago. Por resolución de 20 de marzo de 2024, en autos Rol V-281-2022, se concedió la posesión efectiva de herencia testada de don Rinaldo Mario Vecchiola Trabucco, a sus herederas Cristina Grunigilda Figueroa Figueroa, Verónica Viviana Vecchiola Figueroa y María Isabel Vecchiola Figueroa, conforme al testamento abierto de fecha 9 de mayo del 2019 otorgado ante Notario Público de Santiago Juan Ricardo San Martín Urrejola.

THE ULTIMATE TRIBUTE  
**ABBA**  
TRIBUTA DESDE LAS VEGAS EE.UU.  
**26 ABRIL**  
VIERNES - 21:00 Hrs.  
ENTRADAS POR: PUNTO TICKET  
20% DESCUENTO Club Lectores EL MERCURIO

**cgei**  
Transmisión  
**CGE Transmisión S.A.**  
Sociedad Anónima Abierta  
Inscripción en el Registro de Valores N° 1204  
**CITACIÓN A JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**  
Por acuerdo del directorio, cítese a los señores accionistas a junta ordinaria de accionistas para el día 23 de abril de 2024 a las 12:00 horas, la que se efectuará a través de medios remotos y en forma presencial en las oficinas de la sociedad ubicada en Avda. Presidente Riesco N° 5.561, Piso 17, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto de pronunciarse e informar sobre las siguientes materias:  
1. Aprobación de la memoria, balance, estados financieros e informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023;  
2. Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio 2023 y, en especial, respecto del pago de un dividendo definitivo N°3 de \$6,50 por acción;  
3. Informar los gastos del directorio correspondientes al ejercicio 2023;  
4. Determinación de la remuneración del directorio para el ejercicio 2024;  
5. Informar sobre la política de dividendos acordada por el directorio para el ejercicio 2024;  
6. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2024;  
7. Designación del periódico en que se efectuarán las citaciones a juntas de accionistas de la Sociedad;  
8. Informar sobre acuerdos del directorio relacionados con las operaciones del Título XVI de la Ley N°18.046;  
9. Cualquiera otra materia de interés social que sea de competencia de la junta ordinaria.  
**DIVIDENDO DEFINITIVO N°3**  
Se comunica a los señores accionistas que el directorio ha acordado proponer a la junta ordinaria de accionistas citada precedentemente, el reparto de un dividendo definitivo N°3 de \$6,50 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2023, a pagarse el día 8 de mayo de 2024. Tendrán derecho a dicho dividendo definitivo los accionistas que figuren inscritos en el registro respectivo a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su pago, esto es, el día 2 de mayo de 2024.  
**MEMORIA Y BALANCE**  
En virtud de lo dispuesto en los artículos 75 y 76 de la Ley N° 18.046, la memoria anual, el balance y los demás estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, incluyendo el dictamen de los auditores externos y sus notas explicativas, se encuentran a disposición de los accionistas en el domicilio de la Sociedad y publicados en la página web: [www.cgetransmision.cl](http://www.cgetransmision.cl)  
**FUNDAMENTACIÓN DE OPCIONES DE EMPRESAS DE AUDITORÍA EXTERNA**  
La fundamentación de las distintas opciones que se propondrán a la junta para designar a la empresa de auditoría externa para el examen de la contabilidad, inventario, balance y demás estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2024, se encuentran a disposición de los accionistas en la página web: [www.cgetransmision.cl](http://www.cgetransmision.cl)  
**PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA Y CALIFICACIÓN DE PODERES**  
Tendrán derecho a participar en la junta antes citada los titulares de acciones que figuren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 17 de abril de 2024. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la junta y a la hora en que ella se inicie.  
El poder para comparecer en la Junta, se encuentra disponible para su descarga en el banner "Participación remota en Junta Ordinaria de Accionistas de CGE Transmisión, abril 2024", en la página web de la Sociedad [www.cgetransmision.cl](http://www.cgetransmision.cl)  
**PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA POR MEDIOS REMOTOS**  
De conformidad con lo establecido en la Norma de Carácter General N°435 y el Oficio Circular N°1.141, dictados por la Comisión para el Mercado Financiero con fecha 18 de marzo de 2020, se informa que, para aquellos accionistas que así lo deseen, la Sociedad ha dispuesto un mecanismo para participar en la junta ordinaria de accionistas singularizada precedentemente, mediante la utilización de medios remotos. Para acceder a estos últimos, aquellos accionistas interesados deberán enviar desde el 8 y hasta el 22 de abril de 2024 a las 19:00 horas, un correo electrónico a la casilla [Imontecinos@cge.cl](mailto:Imontecinos@cge.cl), manifestando su interés en participar en la junta de accionistas, adjuntando los antecedentes detallados en el banner "Participación remota en Junta Ordinaria de Accionistas de CGE Transmisión, abril 2024", disponible en la página web de la Sociedad [www.cgetransmision.cl](http://www.cgetransmision.cl)  
**EL GERENTE GENERAL**